

HECHO ESENCIAL
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 27 de noviembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Adjudicación de Licitación

De mi consideración:

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en virtud de lo establecido en el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y por tratarse de un hecho esencial para la sociedad de la referencia, comunica a usted lo siguiente:

Que hemos sido informados por Caja Los Andes que esta Administradora ha sido adjudicada en el proceso de licitación denominado "Inversión de los recursos depositados en cuentas de ahorro de la Ley N° 19.281", la que tenía por objetivo la administración de los recursos aportados y disponibles en las cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa de los afiliados de dicha institución.

Para los efectos señalados en el párrafo precedente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 19.281, los recursos serán invertidos por Caja Los Andes en cuotas de fondos mutuos administrados por mi representada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Mayorga Vásquez
Gerente General

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

GG/08/14 SVS
cc. Archivo